

ESPECIALES

11

MES DE SAN JUAN
JUNIO
SUPLEMENTO Nº 2



La
pericana

Viernes 10 de junio de 2016



LA ÉPOCA COLONIAL



Un trabajo preparado por
FUNDACIÓN BATALLER

www.fundacionbataller.org - www.sanjuanalmundo.com

VIAJEROS Y CONQUISTADORES

Corrientes colonizadoras y evangelizadoras

Cristóbal Colón llega a un nuevo continente

La expedición de Cristóbal Colón en su primer viaje llegó a la costa de una Isla de las Bahamas un 12 de octubre de 1492 creyendo que había llegado a las Indias. Murió sin saber que había descubierto un nuevo continente. Años más tarde, Américo Vespucio recorrió la costa

norte de América del Sur, los litorales de Brasil y el sur de la Patagonia y comprobó que a donde Colón había llegado no era la India, sino un nuevo continente. En 1507 un cartógrafo alemán propuso que este continente se llamara AMÉRICA, en honor a Vespucio.



El primer contacto

Aquel 12 de octubre significó el primer contacto entre dos mundos; América y Europa, que se habían desarrollado independientemente sin que ninguno conociera la existencia del otro.

▶ A la llegada de los españoles en el territorio americano existían poblaciones organizadas de formas muy diferentes; algunas de ellas constituían propiamente un imperio, tal el caso de los incas, los aztecas y los mayas. Otros grupos estaban organizados en tribus bajo el mando de un cacique; otros eran nómades que se trasladaban para cazar y recolectar alimentos.

▶ Las culturas que habitaban el territorio americano antes de la llegada de

Colón se denominan "precolombinas" o "culturas originarias"

▶ En España se generó discusión sobre aspectos antropológicos (si los indios eran personas), morales (cómo debían tratarlos) y jurídicos (sobre los derechos de conquista).

▶ En el "Archivo de Indias" de Sevilla se encuentra profusa documentación, (desde 1492 a 1807) sobre la conquista y colonización española en América.

▶ A partir del descubrimiento de América, otros imperios europeos como Portugal, Francia, Holanda e Inglaterra iniciaron expediciones y tomaron posesión en el territorio americano.

Los viajes de Colón



En nombre de los Reyes Católicos de España, Cristóbal Colón realizó cuatro viajes desde Europa a América.

▶ **1492 – Primer viaje**
Partió del puerto de Palos el 3 de agosto de 1492. Su escuadra estaba formada por las carabelas *Pinta*, *Niña* y el navío *Santa María* y una tripulación de entre 90 y 120 hombres. El **12 de octubre de 1492** desembarcó en una isla de las Bahamas. En la isla La Española fundó el primer asentamiento y dejó más

de 30 hombres.

▶ **1493 – Segundo viaje**
Salió de Cádiz el 25 de septiembre de 1493 al mando de 17 barcos y 1.200 hombres. Llegó a la isla La Española y descubrió Puerto Rico. Recorrió las costas de Cuba y Jamaica. En junio de 1496 estaba de regreso en España.

▶ **1498 - Tercer viaje**
Partió el 30 de mayo de 1498 de Sanlúcar de Barrameda con seis naves y llegó a la isla de Trinidad. En sus exploraciones tocó por primera vez el



Exploración y conquista del actual territorio argentino

Al momento de la llegada de los españoles a territorio argentino ya habían creado en las tierras bajo su dominio, dos virreinos: el de Nueva España, con capital en México y el del Perú, cuya capital era Lima.

A mediados del siglo XVI los colonizadores llegaron desde el Perú a fundar ciudades del noroeste como Santiago del Estero o Tucumán. A esta avanzada se la denominó **Corriente Colonizadora del Norte**. También vinieron directamente desde España, a través del Río de la Plata y del Paraná, y fundaron ciudades en el centro y este de nuestro territorio (**Corriente Colonizadora del Este**). Para la misma época, desde Chile, otra corriente colonizadora **proveniente del Oeste** exploró lo que luego sería la provincia de Cuyo.

Lo que hoy es el territorio de la Argentina fue la última región de América explorada por los españoles.

- Las primeras expediciones – realizadas entre 1516 y 1526- tenían como único objetivo encontrar el paso

interoceánico para llegar a la India.

- Más tarde, en busca de nuevas riquezas minerales y para evitar el avance portugués, en 1536 Pedro de Mendoza fundó la primera ciudad del territorio: Santa María de los Buenos Aires. Al poco tiempo los colonos la abandonaron ante la hostilidad de los indígenas.

- Desde mediados del siglo XVI, españoles procedentes de **Perú** fundaron las ciudades de Santiago del Estero (1553), San Miguel de Tucumán (1565), Córdoba (1573), Salta (1582) La Rioja (1591) Jujuy (1593) y, muchos años más tarde, Catamarca (1683).

- Por la misma época, otros grupos de conquistadores **procedentes de Chile** fundaron las ciudades de Mendoza (1561), **San Juan (1562)** y San Luis (1594)

- Años más tarde, desde Asunción de **Paraguay** se fundó Santa Fe (1573), por segunda vez Buenos Aires (1580) y Corrientes (1588)

Corrientes evangelizadoras

Las corrientes evangelizadoras en general siguieron la ruta de los colonizadores.

¿Por qué la Reina Isabel envió religiosos en cada viaje a América acompañando a los conquistadores?

No era una práctica habitual, ni lo hicieron otras coronas como Inglaterra, Francia, Holanda o Portugal en los territorios por ellos conquistados

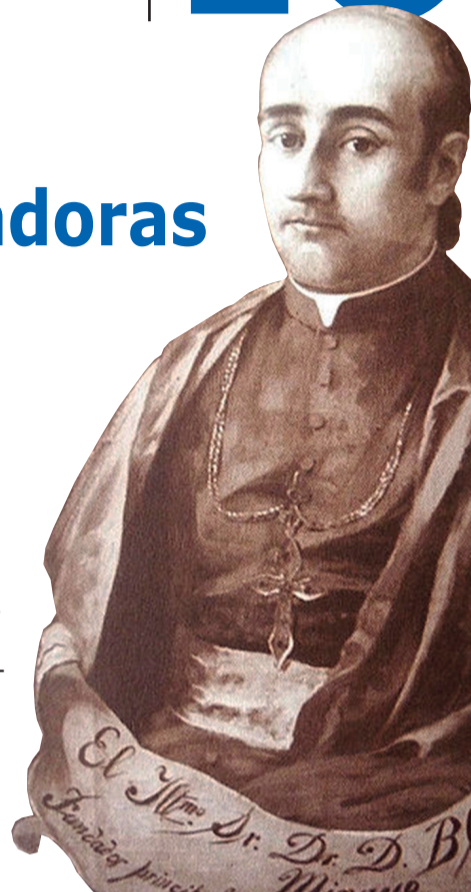
Para algunos era parte del proceso de dominación cultural; para otros obedecía a las convicciones de la Reina, para quien los aborígenes eran seres humanos dotados de alma espiritual que tenían derecho de conocer al verdadero Dios, y por ende, la Corona (que los había reconocido como súbditos) el deber de darles doctrina cristiana.

Más allá de la intención real, de hecho los religiosos llegaron a estas tierras y cumplieron su labor pese a muchas dificultades.

Procuraron una buena relación con los indios para poder cumplir el objetivo de su evangelización; trataron de conocer sus lenguas, enseñaron la lengua castellana, primeras letras, doctrina cristiana y algunos oficios.

Asimilaron algunas costumbres y combatieron otras (como sacrificios humanos o la poligamia) Fueron sus defensores frente a los encomenderos, quienes los sometían a abusos y tratos indignos

También cumplieron una **importante tarea civil**, llevaban los registros de nacimiento (actas de bautismo), de casamientos (actas matrimoniales) y de defunciones (cementerio).



Obispo de la catedral de Santiago de Chile, Monseñor Don Blas Sobrino y Minayo

EN SAN JUAN

Las órdenes religiosas que llegaron a San Juan lo hicieron principalmente desde Chile a Jáchal y Valle Fértil antes de la fundación de esas ciudades, después se trasladaron a San Juan. Dependieron del Obispado de Chile hasta el siglo XIX.

Los jesuitas en nuestra provincia misionaron en Valle Fértil; en el sur – Huanacache-, y en otros lugares. Crearon la primera escuela de San Juan en el año 1655; plantaron viñedos y construyeron una bodega en la zona de Puyuta (Desamparados); tenían un molino, fabricaban harina, pan, jabón, aguardiente y comercializaban la fruta que producían. En lo que hoy es conocida como la "Esquina Colorada" funcionaba una pulpería. Se marcharon de la provincia a poco tiempo de ser expulsada la orden de América en 1767.

Los mercedarios, orden que nació en España para rescatar cautivos, fueron los primeros en educar a los nativos hacia el 1600.

Los dominicos, franciscanos y agustinos también hicieron su labor religiosa y cultural.

Estas órdenes estuvieron en San Juan hasta mediados del siglo XIX cuando fueron clausurados sus conventos por el gobierno reformista de Salvador María del Carril.

continente, en lo que hoy es Venezuela. Debido a una sublevación de colonos en La Española, un enviado de los reyes mandó a Colón encadenado a España.

1502 - Cuarto viaje
En consideración a sus servicios, la Corte retiró los cargos y Colón partió nuevamente desde Cádiz, con dos carabelas y dos navíos. Recorrió Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Jamaica. Volvió a España en 1504. Dos años más tarde, falleció.



“En este asiento y valle de Tucuma, provincia de los Guarpes, ques desta parte de la Gran Cordillera Nevada, a trece días del mes de junio de mil e quinientos sesenta y dos años...”

A sí comienza el texto del acta fundacional de San Juan de la Frontera. Así comienza la historia. Sin embargo, las historias pueden tener varios principios.

Uno puede estar en 1492 cuando Cristóbal Colón llegó confundido a tierras americanas

Otro, en el lento pero seguro proceso de ocupación a través del cual España fue estableciendo poblaciones en Antillas, México, Perú. Precisamente a lo que sería el Virreinato del Perú está vinculado el reconocimiento de Cuyo.

Once años antes de la fundación, en el año 1551, el Capitán Francisco de Villagra, que volvía a al término de una larga expedición desde el Cuzco a través del Tucumán, llegó a la zona de lo que hoy son las provincias de San Juan y Mendoza. En ese entonces su expedición tomó contacto con los indios huarpes, que recibieron pacíficamente a los españoles. Las nieves cordilleranas lo obligaron a quedarse entre mayo y octubre de ese año. Desde ese momento, varios fueron los grupos que exploraron nuestro territorio, entre ellos en 1553 uno comandado por Francisco de Aguirre.

El turno de Jufre

En 1562 el mismo Villagra, que había ascendido a gobernador de la Capitanía General de Chile, envió al Capitán Juan Jufre a fundar y poblar ciudades especialmente en los territorios de lo que hoy son las provincias de



Pintura de Rosarivo publicado en el libro IV Centenario de la Fundación de San Juan, Editorial Cactus, 1962.

El nacimiento de San Juan de la Frontera

San Juan y Mendoza. La necesidad de colonizar estas tierras se asentaba en razones de poderío territorial, garantizar la comunicación hacia el atlántico, pero también en la búsqueda de riquezas. Entre éstas no sólo estaban el oro y la plata. Al menos en Cuyo lo primero que encontraron fue una buena cantidad de indios pacíficos que podían trasladar a Chile para realizar tareas en el campo y, fundamentalmente, en las minas, usando el sistema de “Encomiendas”.

Las crónicas de la época relatan que Juan Jufre y sus hombres partieron de Santiago de Chile probablemente a mediados de enero de 1562. Pasaron la cordillera por el portillo del Juncal, con salida al valle de Uspallata, y en febrero estaban de este lado. Previo reconocimiento del paraje y sus alrededores, Jufre fundó, el 28 de marzo de 1562, una ciudad a la que puso por nombre Ciudad de la Resurrección, en lo que hoy es Mendoza. Esta provincia lleva este último nombre en honor a una fundación anterior, hecha por Pedro del Castillo, el 2 de marzo de 1561.



Retrato de Juan Jufre de autor desconocido, exhibido en el Archivo General de la Nación.

El plano de la fundación

Para el repartimiento de tierras Juan Jufre utilizó un plano en el que está dibujada una ciudad pequeña y regular. Consistía en un rectángulo de cinco manzanas por lado y 25 en total. Cada manzana se hallaba dividida por dos ejes perpendiculares en cuatro solares iguales. Al centro se situaba la manzana destinada a Plaza Mayor o de Armas, con solares reservados en sus lados para el Cabildo, la Iglesia Matriz y la Hermandad de Santa Ana, y parcelas adjudicadas a las familias de Jufre, Ronquillo, Payo, Lemos, Cardoso, García Hernández, Delvira y Arias. Las restantes manzanas se distribuían entre los demás pobladores. En los cuatro extremos del rectángulo de manzanas quedaron los lugares previstos para iglesias y conventos de Santo

Domingo, San Francisco y La Merced y para hospital, separados de españoles y de naturales. El trazado de San Juan de la Frontera respondió al molde de las poblaciones españolas en las Indias, fijado en 1523 por la Real Cédula de Fundaciones. Eso quiere decir, clásico damero de simétricos rectángulos de 150 varas por lado, calles de 12 varas de ancho tiradas a cordel, consideradas espaciosas para la época; manzanas divididas en cuatro predios de igual tamaño por dos ejes perpendiculares, y ubicación en lugar alto, aireado, con agua y cercanas tierras de cultivo. El acta fundacional original y el plano del primer repartimiento se conservan en el Archivo de Indias, con sede en Sevilla, España.

Hacia el valle de Tucuma

Por razones de seguridad, los españoles rara vez ponían cimientos a ciudades aisladas. Cuyo no fue la

excepción. A dos meses y medio de instalada Ciudad de la Resurrección, el capitán Jufre emprendió una incursión por el norte para llegar al valle de Tucuma o Tucuma. La expedición llegó así a un paraje cercano a una sierra a la que los naturales llamaban de Zonda, a orillas del rápido río andino Tucuma.

“Y el dicho señor general, habiendo visto y andado por este dicho valle, halló un sitio adonde le pareció estaría bien poblar y fundar y asentó la dicha ciudad.”

Así dice el acta, que fue leída durante el acto formal de fundación frente a un grupo reducido de testigos: los 32 españoles que acompañaban a Jufre y algunos indios que se acercaron. El lugar supuesto de este acto está marcado por el monumento al fundador erigido en la Plaza Juan Jufre, en el pueblo viejo o



Concepción, aunque investigaciones posteriores lo ubican en lo que hoy sería Tucumán y Circunvalación.

Nacida como un hecho de dominación territorial, que nada tenía que ver con el proceso cultural por el que transitaban las civilizaciones originarias de la región, San Juan, al igual que muchas otras ciudades y villas de este lado del mundo, fue creada a partir de una rápida apreciación por parte de los fundadores de ciertas ventajas del lugar: la existencia de agua cercana o condiciones para la defensa. Jufre y sus hombres no conocían el terreno ni los caprichos del río o de la tierra que en los cuatro siglos posteriores motivarían un traslado y varias reconstrucciones. Sólo percibieron el desierto y por eso la cercanía del río y la preocupación por imitar lo que los huarpes ya habían hecho: acequias y canales.

Nace la ciudad

El mismo día del acto fundacional Jufre instituyó el primer Cabildo, nombró Teniente Corregidor y concretó el acto que daría origen a nuestra ciudad: repartió entre su gente los solares de la ciudad y también alrededor de 1.500 indios no sólo para ser llevados a Chile sino también para que ayudaran en la construcción de las primeras casas y acequias.

Desamparo es la palabra que usan los historiadores para sintetizar cómo pasaron ese primer invierno sanjuanino los recién llegados. El suelo era árido; sólo se daban el retamo, el aguari-bay o pimienta y el chañar. Los álamos, sauces y vides todavía no llegaban. La “ciudad” era en realidad algunas dispersas y pobres chozas de caña, barro y paja donde, como cuentan las crónicas de sacerdotes chilenos, era difícil sobrellevar **“el temple caluroso en verano y en extremo frío en invierno”**. Las manzanas demarcadas eran sólo un dibujo sobre papel romano.

Desconectados de Chile durante seis meses al año por la nieve en la Cordillera, la historia registra que con la tropa formada en el descampado que era la Plaza Mayor, se celebró el primer aniversario.

“Me figuro a los primeros colonos de San Juan -imagina Sarmiento en Recuerdos de Provincia- careciendo de todas las comodidades de la vida, bajo el cielo abrasador y establecidos sobre un suelo árido y rebelde, que no da frutos sino se lo arranca del arado, descontentos de su pobre conquista, ellos que habían visto los tesoros acumulados por los incas, inquietos por ir adelante, y descubrir esa tierra inmensa que deja, desde las faldas orientales de los Andes, presumir un horizonte sin límites”... “condenados a abrir acequias para regar la tierra, con aquellas manos avezadas sólo a manejar el mosquete y la lanza”.

Inundación y traslado

En 1593, a 31 años de la fundación y sin que el panorama hubiera cambiado mucho en el caserío original, una crecida del río Tucuma arrasó la precaria ciudad. Luis Jufre y Meneses, quinto hijo del fundador, que no vivía en la ciudad sino que pasó por allí a poco tiempo camino hacia San Luis, concretó lo que los vecinos ya venían pensando: cambiar la ciudad de lugar. A 25 cuadras al sur de su antiguo emplazamiento trazó de nuevo la Plaza Mayor en un cuadrado desnudo y a su alrededor comenzó a crecer nuevamente San Juan. Levantó en la plaza una pequeña pirámide blanca de adobes.

Igual que en la ciudad anterior, el plano era un damero de 25 manzanas, pero ya no tenía el río tan cerca, por lo que el sistema de canales y acequias tuvo que ser más importante. Cada manzana, cuadrada, se subdividió en cuatro solares iguales, atravesados por acequias que llegaban a los centros de manzana. Con el correr de los años, este esquema determinó una ciudad con verdes corazones de manzana y calles angostas, polvorientas y en las cuales la falta de acequias y árboles hacía que fuera todo un desafío caminar por ellas en verano, bajo los rayos del sol.





La situación de las ciudades de Cuyo a principios del siglo XVII

Es conocida en la literatura histórica cuyana la acción de trasladar los indígenas huarpes de Cuyo a trabajar en propiedades chilenas a pesar de la expresa prohibición de las leyes indianas. Actualmente se ha podido determinar que esta costumbre se inició inmediatamente después de las fundaciones de las ciudades de Mendoza (1561) y San Juan (1562) respondiendo al principal objetivo de su fundación, que era precisamente el de conseguir mano de obra indígena dócil para el trabajo en Chile, y se agravó en los treinta primeros años del siglo XVII. Para esos momentos existe una gran cantidad de documentos históricos entre los que se destacan las reiteradas quejas de los vecinos y cabildos de Cuyo a las autoridades.

El continuo traslado de huarpes a Chile, la alta mortalidad de los mismos y la huida a zonas inaccesibles de los que resistían a ser sacados de su tierra, llevó a que en pocos años se perdiera en la zona central de Cuyo la mano de obra necesaria para sostener las poblaciones que vegetaban penosamente con unos pocos vecinos españoles sin poder económico ni político.

▲ ▲ ▲

Los encomenderos españoles que figuraban como vecinos de Cuyo, pero que poseían sus residencias y propiedades en Chile, no eran los únicos que se llevaban sus indios encomendados, sino que también este traslado ilegal era realizado por las propias autoridades chilenas para beneficio comunal.

▲ ▲ ▲

Los documentos señalan claramente que el Cabildo de Santiago practicaba este recurso permanentemente y puede afirmarse que prácticamente toda la obra pública encarada por esa ciudad durante las tres primeras décadas del siglo XVII se realizó con mano de obra huarpe. Por ejemplo estos indígenas fueron, entre otros casos, destinados para la realización de un tajamar y luego a la reparación de las casas del Cabildo en 1622; para las obras públicas de la ciudad, obraje y estancia del rey en 1623; para las obras públicas de la ciudad en 1624; para la realización de tajamares y obras públicas en 1626 y 1627.

▲ ▲ ▲

El sistema utilizado para obtener esta mano de obra consistía en llevarlos como indios "de mita"

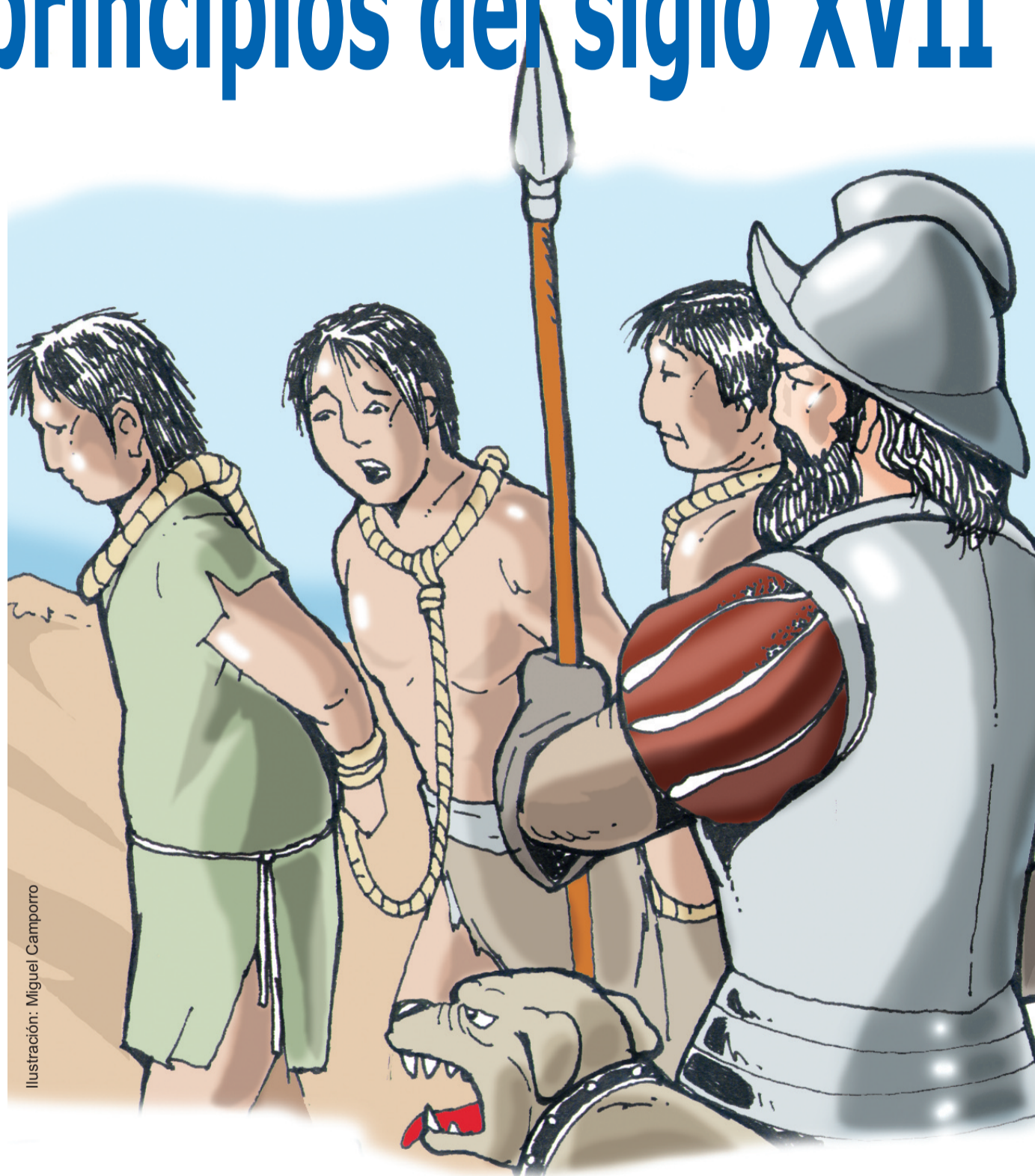


Ilustración: Miguel Camporro

con una paga estipulada que generalmente no se cumplía, así como tampoco existía la preocupación por devolver los naturales a sus tierras, quienes por lo tanto sufrían de una desnaturalización permanente. Según la queja de los cuyanos esto se veía favorecido por el incumplimiento de las funciones del único Corregidor (magistrado que ejercía la justicia en nombre del rey) que existía para las tres ciudades de Cuyo, que permitía que muchos indígenas no fueran obligados a servir a sus propios encomenderos en las tierras cuyanas y figuraran como indios vacantes, o sea sin encomendar. Ante la situación de escasez de recursos en que vivían los vecinos de Cuyo, también a veces alquilaban los escasos indios que quedaban como indios de mita.

El traslado a Chile de los naturales, tanto encomendados como de mita, se realizaba bajo coacción y eran llevados encadenados como prisioneros.

A pesar de que la legislación española para América, reforzada por disposiciones reales concretas para la región como la Real Cédula de 1619, prohibía que los encomenderos de Cuyo residieran en sus propiedades importantes de Chile sin "sustentar vecindad" (es decir sin vivir) en Mendoza y San Juan y que, además, se llevaran los indios a sus tierras trasandinas, esto continuó realizándose en franca contravención a la ley y bajo la protección y connivencia de los gobernadores de Chile. Estos, salvo honrosas excepciones, se limitaban a ordenar a los vecinos encomenderos de Cuyo que residían en Chile a mandar empleados a sueldo que se encargasen de la atención de sus encomiendas y propiedades cuyanas, utilizando como excusa de la necesidad de su permanencia en Santiago, el

Fuente: Michieli, C. T. El despoblamiento indígena y la situación de las ciudades de Cuyo a principios del siglo XVII: dos nuevos documentos. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1988

eventual auxilio que podrían prestar en la guerra del Arauco, y de la presencia de huarpes en Chile, la irreal ventaja que significaría para estos el clima chileno y la posibilidad de ser doctrinados, vestidos y satisfechos en sus necesidades.

▲ ▲ ▲

El incumplimiento y soslayamiento reiterado de la legislación y la presión ejercida permanentemente sobre las autoridades reales condujeron finalmente a que en 1627 la corona dictara una nueva Real Cédula legalizando este accionar, por lo que fue permitido desde ese entonces a los vecinos encomenderos de Cuyo a residir legalmente en Chile con la condición de mantener empleados a sueldo en las ciudades cuyanas y suministrar bueyes y otros sustentos.

▲ ▲ ▲

No obstante, en noviembre de 1632 el nuevo gobernador de Chile, don Francisco Laso de la Vega, ordenó a algunos vecinos a volver a residir en Cuyo. Entre ellos estaban los alcaldes y regidores del Cabildo de Santiago a quienes además puso en prisión por no obedecer sus órdenes; el Cabildo pidió entonces por ellos y ordenó apelar al gobierno y después al rey, con lo que en el mismo mes y ante estas presiones, el gobernador revocó su orden evidenciándose así una vez más la razón que tenían los vecinos de Mendoza y San Juan al hablar del poder que detentaban los encomenderos que residían en Chile **y su responsabilidad por la decadencia de las ciudades cuyanas en esa época.**

▲ ▲ ▲

En ellas permanecieron como reales vecinos los empobrecidos descendientes de las tropas de los conquistadores y estos encargados de los señores chilenos, subsistiendo durante estos primeros años en forma elemental debido a la escasa mano de obra indígena que les quedaba, agravado por la explotación que para ellos significaba el tener que sostener periódicamente con sus propios recursos los grandes ejércitos que invernan principalmente en Mendoza antes de realizar el cruce a Chile.

▲ ▲ ▲

Estos ejércitos de infantería, los conocidos "tercios" españoles que mandaba casi anualmente el rey con destino de servir de refuerzo en la guerra del Arauco, eran desembarcados en el puerto de Buenos Aires, cruzaban el actual territorio argentino a pie y, después de hacer escala en la ciudad de Mendoza y a veces pasar la temporada invernal esperando la apertura del cruce cordillerano, cruzar a Chile. La escala en Mendoza, que en ocasiones duraba varios meses, era solventada a costa de los pocos vecinos que debían mantener a todo un ejército con sus magros recursos. Hacia 1607 había pasado un total de 2.000 hombres de socorro por la ciudad de Mendoza. El primer grupo había sido dirigido por



Alonso de Sotomayor; el segundo, enviado por el gobernador de Paraguay, estaba integrado por hombres de nación portuguesa procedentes de los presidios de Lisboa; el tercero lo había traído de España el gobernador de la provincia de los juríes, Francisco Núñez de Leyva y el cuarto era el famoso grupo de "los mil hombres" mandados por Antonio de Mosquera que permaneció cinco meses en Mendoza. Todos estos socorros habían sido sustentados y equipados por sus vecinos sin gratificación alguna. En 1623 pasaron otros tercios y se desconoce cuántos lo hicieron en el lapso entre 1607 y 1623.

Es indudable el costo que el paso de los refuerzos militares significaba para los vecinos de Mendoza y de Cuyo en general, ya que las otras ciudades contribuían también para el sostenimiento de estos grupos. Los documentos del momento expresan la pobreza de las mismas, la escasez de granjas y de mano de obra indígena que sufrían, e incluso, el daño que otros tercios que habían pasado le ocasionaron a los viñedos con los cuales conseguían el vino, cuya venta les daba algo de recursos junto con el alquiler para mita en Santiago de los pocos indios que les quedaban.

▲ ▲ ▲

El traslado de indios huarpes a Chile fue en tal proporción que motivó que en aproximadamente los ochenta años posteriores a las fundaciones de las ciudades de Mendoza y San Juan se produjera un importante cambio en la distribución de la población indígena. La primera consecuencia fue el despoblamiento indígena de los valles centrales donde anteriormente se hallaba la mayor concentración de población

El traslado de indios a Chile, causa del despoblamiento indígena

huarpe. Los indígenas que se resistían a ser llevados a Chile huían a zonas marginales a los valles centrales donde la inaccesibilidad del terreno les permitía un refugio más o menos seguro. La zona elegida en forma preferencial fue el complejo lagunero de Guanacache, ubicado al sudeste de San Juan y noroeste de Mendoza, donde una serie de islas e islotes entre lagunas permitía el ocultamiento efectivo y la supervivencia por medio de los recursos alimenticios propios de ese ambiente tan particular. Es por eso que a partir de principios del siglo XVII, al despoblamiento indígena de los valles centrales le siguió un aumento de la población aborigen de estas áreas marginales de la distribución huarpe, especialmente en la zona de Guanacache.

Llegó un momento en el que sólo quedaron mujeres y niños

En las zonas centrales de Cuyo quedaron las mujeres y los niños, ya que si bien a veces se trasladaban a Chile naturales de todas las edades y ambos sexos, lo usual era llevarse los varones en edad de trabajar. Estas mujeres fueron rápidamente mestizándose con la población española local.

▲ ▲ ▲

Se reunió en cambio una importante población huarpe en las ciudades chilenas, que motivó que la Compañía de Jesús encarara su evangelización directamente allá, apareciendo como fruto principal de esta tarea las obras del padre jesuita Luis de Valdivia sobre los dialectos del idioma huarpe destinadas a facilitar la evangelización. Otra consecuencia importante de esta concentración de huarpes en Santiago fue la unificación del cargo de "Protector de huarpes de Cuyo" con el de "Protector de naturales de Santiago" que recayó en una misma persona residente allá y su alejamiento de Cuyo. Hacia 1630 desapareció también de este título la mención a los huarpes, por lo que puede suponerse que ya habían desaparecido los huarpes de Chile por extinción o mestizaje con la población local.

▲ ▲ ▲

Las quejas de los vecinos cuyanos sobre su penosa situación se acabaron hacia 1630, por lo que es evidente que el problema cesó. De allí en adelante se produjo un paulatino mejoramiento de la situación económica en estas ciudades, cuyas causas y características serán motivo de otro artículo.

Época Colonial



Veintitrés casas y una iglesia

A cincuenta años de la ocupación, un memorándum del oidor de la Real Audiencia de Chile informa al Rey: “La ciudad de San Juan. Veintitrés casas cubiertas de paja e Iglesia parroquial”. El progreso había sido muy poco y las noticias y relatos sobre la vida en San Juan saltan décadas y hasta siglos enteros. El riesgo de despoblamiento desveló en esa época a más de una autoridad española. Y en este caso el temor era fundado. Así como lo hicieron muchos de los vecinos originarios, fueron varios los que al poco tiempo de la fundación decidieron volver a Chile.

▲ ▲ ▲
Con poco más de un siglo de vida, en 1670, la ciudad de San Juan sólo tenía entre 180 y 200 pobladores entre españoles, criollos, mestizos e indios de servicio doméstico. Para ese entonces, ya se había edificado el Cabildo y la cárcel, con recovas y altos, en la calle llamada, precisamente, “del Cabildo”, hoy General Acha. En la calle opuesta la Compañía de Jesús construyó en 1655 su residencia y colegio. Existían ya, desde 1610 las casas de dominicos y mercedarios, la primera en toda la manzana de lo que hoy son las calles Mendoza, Laprida, Entre Ríos y Libertador; la segunda en toda la manzana de las actuales Mitre, Tucumán, Santa Fe y Rioja. Desde 1631 hay referencias de la ermita de San Clemente y de 1644 era la Iglesia de San Agustín.

▲ ▲ ▲
Las actividades económicas eran poco más las de subsistencia. Recién en 1690 hay registro de que el Cabildo otorgara -a don Juan de Oro Bustamante- licencia para instalar “un mo-

lino de pan”. Fue el primer molino harinero y se ubicó en Puyuta (actual Desamparados). Algunos relatos indican que el siglo XVII fue, en el Valle del Tulum, la época del surgimiento de las pequeñas bodegas para elaborar vino, primero para cubrir la necesidad hogareña.

En 1712 fue levantada, también por la Compañía de Jesús, la iglesia de San José. Estaba en la esquina de “El Portón” y “Real de las Carretas” (hoy Rivadavia y Mendoza). Ésta fue la iglesia mayor y un siglo después Catedral.

▲ ▲ ▲
Promediando el siglo XVII Cuyo comienza a recibir población desde Chile. Se trataba en general de hombres que venían a San Juan o Mendoza a buscar esposa y aquí instalaban sus casas.

▲ ▲ ▲
En 1770, los habitantes de San Juan ya eran 7.000. Para esta época, las crónicas dicen que las “quintas” cubrían desde el Pueblo Viejo hasta Trinidad, y desde Puyuta, por el oeste, hasta el mismo centro de la ciudad.

En 1776, con la creación del Virreinato del Río de la Plata, Cuyo dejó de depender de la Capitanía General de Chile y, a través de ésta, del Virreinato del Perú.

Llega el siglo XIX

En las primeras décadas del 1800 la ciudad de San Juan había crecido. Las casonas de adobes con techos de caña y barro de suave pendiente tenían ahora revocos de barro pintados a la cal y a veces un zocalillo de distinto color o revestido de piedra laja. Era característica la ancha puerta a la calle, de hojas macizas de algarrobo, adornadas con clavos de cabeza y un gran aldabón redondo.

En la mayoría de las casas la puerta abría a un zaguán con arco de medio punto y piso enladrillado o con un camino de lajas, con habitaciones a uno y otro costado. Las ventanas tenían rejas de madera o de hierro forjado.

Cuenta Horacio Videla que algunas viviendas mostraban

al frente un altillo provisto de un pequeño balcón a la calle del que podía colgarse el farol del alumbrado. Los solares tenían generalmente 24 metros de frente por 60 de fondo, aunque los había mayores. El o los patios se defendían del sol con enredaderas o higueras; en algunas casas pudientes había pieza de sirvientes y casi siempre un pequeño parral.

Las viviendas eran pequeñas unidades productivas. En este sentido, pocas descripciones son tan vividas como la que hace Sarmiento en “Recuerdos de Provincia” al comparar el patio de su casa con un arca de Noé donde había árboles frutales, un pequeño pozo para los patos, pollos y un jardín de hortalizas “que producía cuantas legumbres entran en la cocina americana”, flores, un rincón donde se preparaban los colores para teñir las telas y un pudridor de afrecho de donde salía todas las semanas una buena porción de almidón, una fábrica de velas y “otras mil granjerías que sería superfluo enumerar”, como la elaboración del jabón de tocador hecho con semillas de zapallo y el polvo de arroz para la cara.

Por el fondo de todas las casas corría la acequia que proveía de agua a la familia. Era común ver dos tinajas, una para aclarar el agua de consumo y otra para el baño.

A pesar de algunos adelantos, aún abundaban en la ciudad los baldíos e incluso la misma plaza principal lo era. Las calles no tenían árboles ni acequias.

Las familias pudientes tenían, además de la casa en la ciudad, quintas y sitios de frutales en los alrededores, especialmente en Puyota (Desamparados), Zonda y Santa Bárbara (Pocito).





Los remates de tierras en el siglo XVIII

Durante el siglo XVIII y por diversas razones que iban desde la preocupación general de la corona española - en ese momento bajo la dinastía borbónica- por el saneamiento de títulos de propiedad hasta la disponibilidad de los terrenos que habían pertenecido a los expulsados jesuitas, fueron comunes los remates de tierras en las provincias de Cuyo.

Los documentos conservados en diversos archivos (previa transcripción paleográfica e interpretación histórica) permiten conocer las circunstancias y los mecanismos de estos remates que siempre seguían un procedimiento y una fórmula fija. A la decisión de las autoridades de sacar a venta y remate una propiedad seguía la mensura y tasación del bien y la publicación por pregón de la oferta y de las posturas que hacían los interesados, para concluir con el remate mismo que podía realizarse en la ciudad originaria o en la capital de la gobernación, es decir en Santiago de Chile. Los pregones los daba un pregonero, que era un oficio cumplido por un negro o un indio, y los realizaba siguiendo fórmulas verbales fijas y características.

Uno de los ejemplos de remates de tierras cuyanas fue el realizado en la ciudad de San Juan en 1740 como resultado del reclamo que hizo el prior del convento de San Agustín, fray Ambrosio Bara, por una deuda que el capitán Marcos de Ugas tenía con dicho convento. La negación de este último a saldar la deuda reclamada por los agustinos hizo que el encargado de la justicia local teniente de corregidor por Pedro Fernández de Castro, como juez de la causa, decidiera sacar a remate una viña del deudor. Para eso hizo pregonar "por voz de Vicente negro que hizo oficio de pregonero" la viña y tierras del capitán Marcos de Ugas diciendo: "tres blancas (moneda de plata de vellón) dan por el pedazo de viña y tierra del capitán Marcos de Ugas que se vende por orden de la real justicia, hay quien puje, hay quien dé más, que se ha de rematar en quien más diere". En total se dieron seis pregones en la plaza pública de San Juan durante seis días hábiles corridos sin que se presentase postor. Luego, tras distintas apelaciones realizadas por Ugas no se llegó a efectivizar el remate.

Sí, en cambio, tuvo trámite completo el remate de la estancia de Guanacache, de propiedad de los jesuitas, realizado después de su expulsión. En febrero de 1772 la Junta de Temporalidades de San Juan (integrada por el general Tadeo de la Roza y Oro como presidente, el cura y vicario doctor Simón Tadeo de Lima y Melo como juez eclesiástico y el maestro de campo Pedro Pablo de Quiroga como juez diputado) dispuso que los bienes raíces que habían pertenecido a la Compañía de Jesús, ya mensurados, y tasados, fueran "vendidos en público remate



y para ello se fijen carteles declarando la hacienda que se pregona y haciendo saber se remata de contado o al fiado bajo de seguros competentes la estancia nombrada de Guanacachi con los ranchos, corrales y demás ganados mayores y menores y que el precio de su tasación es la de dos mil trescientos treinta y nueve pesos".

Durante veintinueve días se hicieron los pregones mandados y después se realizó el remate en la puerta de calle de la casa del presidente de la Junta de Temporalidades. Allí, **"en concurso de muchas personas mandaron a Francisco Javier negro que hizo oficio de pregonero, trajese en venta y público remate la estancia"**. El mismo día 4 de julio don Pedro Sarmiento ofreció 1.000 pesos; la postura fue mejorada cinco días después por don Toribio Santibáñez quien ofreció 1.100 pesos. Ambos vecinos siguieron ofertando durante varios días hasta que el último días, "de puja en puja" se llegó a la cantidad de 2.050 pesos al fiado ofrecida por don Pedro Sarmiento **"dando como fianza sus haciendas y demás bienes y la misma estancia y pagar el rédito anual del 5 %"**.

Al no haber mejora en las ofertas los jueces mancaron entonces "apercibir de remate" y el pregonero dijo: **"y pues no hay quien puje, ni quien dé más, apercibo de remate a la una, a las dos, a la tercera, qué buena, qué buena, qué buena pro le haga..."**. Seguidamente don Pedro Sarmiento efectivizó su oferta poniendo como garantía sus bienes que consistían en "las casas de su morada que están en parte notoria" de la ciudad de San Juan con su mobiliario, 26 cua-

dras de tierra (unas 39 hectáreas) con una viña nueva de 9.000 plantas y otros retazos de viña y una tropa de 250 mulas. Al año siguiente las autoridades centrales confirmaron la legitimidad de la venta.

En tanto en la ciudad de Mendoza a fines del año 1751 Pedro de Castro elevó una petición al juez comisionado de mensuras por las tierras baldías de Jocolí, distantes a 9 leguas de la ciudad. En la petición alegaba que estas tierras pertenecían a la corona por estar baldías y sin dueño y que él mismo las usufrutuaba desde hacía dos años con ganado, por lo cual solicitaba se hiciese mensura y tasación de las mismas a fin de poder comprarlas y pedir el título definitivo al Juez Privativo de Tierras y Baldíos residente en Santiago de Chile.

El representante de dicho Juez en Mendoza, el capitán Miguel Chacón, erigido en juez agrimensor, realizó la mensura certificando que las tierras solicitadas y sus vecinas no tenían dueño; las tierras de Jocolí, ubicadas al este del camino de carretas que unía las ciudades de Mendoza y San Juan, midieron 36 cuadradas de este a oeste y otras 36 cuadradas de norte a sur y totalizaban 1.296 cuadradas (aproximadamente 1.944 ha).

Luego los capitanes Antonio Guevara y Clemente Justiniano las tasaron en medio real (un real equivalía a una octava parte de peso de plata corriente) cada cuadra "por el motivo de ser lo más de terreno árido y sin aplicación ninguna" salvo una pequeña vega que originaba un corto arroyo.

Una vez giradas las actuaciones para su aprobación en Chile, el Juez Privativo de Tierras y Baldíos no dio lugar a la venta en forma directa y determinó que las tierras fueran pregonadas para su remate y volvieran los autos con mención de los posibles postores a ellas. Así el 17 de febrero de 1752 en la plaza pública de la ciudad de Mendoza "se dio el primer pregón por voz de Manuel negro que hizo oficio de pregonero". Pedro Castro, el interesado, ofreció "un cuartillo" (una cuarta parte de real) por cuadra, Joseph de Puebla hizo postura por medio real por cuadra, Antonio Puebla subió la oferta a un real por cuadra y luego Francisco de Videla y Aguiar hizo la oferta de un real y medio por cuadra. Se dieron en total veintinueve pregones y no hubieron otras posturas.

Vueltos los autos a Santiago de Chile el fiscal de la Real Audiencia dictaminó que el precio ofrecido era muy bajo y que las posturas no llegaban a la décima parte del valor de las tierras pero que sin embargo las tierras podían sacarse a remate en esa ciudad.

Como mandaba la ley se colocaron carteles en las esquinas de la plaza mayor de Santiago avisando del remate y citando a los opositores para el 14 de marzo. El remate se realizó ese día en la puerta de la Real Audiencia frente a la plaza mayor. El Juez Privativo de Tierras y Baldíos mandó "a Juan Garrido indio que hace oficio de pregonero que pregonase la última postura", es decir la de un real y medio por cuadra. A continuación Joseph Antonio Passos ofreció "un real y tres cuartillos a pagar en tres meses con afianzamiento de su valor" y después Joseph Correa de Saa "hizo mejora ofreciendo dos reales por cada cuadra de contado". Se siguió la puja entre ambos interesados hasta que llegado el mediodía Correa de Saa ofreció tres reales de contado por cuadra, lo que hizo que Passos se retirara de la oferta.

El Juez mandó entonces al pregonero "apercibiéndose de remate y con efecto rematase" dichas tierras y el pregonero lo hizo diciendo que daban tres reales de contado por cuadra y "pues que no hay quien de mas, a la una, a las dos, a la tercera, qué buena, qué buena, que buena pro le haga a dicho don Joseph Correa de Saa". A continuación este último aceptó el remate y "declaró con juramento y solemnidad necesaria" que compraba esas tierras con dinero y por encargo de Francisco de Videla y Aguiar, vecino de Mendoza, quien había hecho la postura más alta cuando se dieron los pregones en esa ciudad. El título definitivo de propiedad de las tierras de Jocolí se dio a Francisco de Videla y Aguiar el 20 de marzo de 1753.



Tras la expulsión de los jesuitas se remataron sus bienes

En 1767 la compañía de Jesús fue expulsada por la corona española de todos sus dominios. En el mes de agosto de ese año llegó la orden de expulsión a Santiago, Capital de la Capitanía General de Chile de la cual dependía la provincia de Cuyo. Por un decreto del rey Carlos III se aisló inmediatamente a los padres y se comenzaron a hacer los inventarios de sus bienes a fin de reasignarlos a otras órdenes religiosas, rematarlos, arrendarlos o venderlos según el caso.

San Juan no fue la excepción. En pocos meses se procedió a realizar el inventario, tasación y remate de las principales haciendas de los jesuitas que eran la estancia de Guanacache y las viñas de Puyuta, San Javier y la vecina a la Residencia en la misma ciudad de San Juan. Según la documentación de esa época los encargados de realizar estos procedimientos eran el Lugarteniente Corregidor de la ciudad de San Juan, Maestro de Campo don Clemente Salinas y Cabrera, y el Lugarteniente de Oficiales Reales, Mestre de Campo don Pedro Pablo de Quiroga.

Estos, viendo que algunos de los bienes secuestrados a los jesuitas que se encontraban almacenados en la Residencia eran artículos de uso inmediato, decidieron su venta a fin de que no se deterioraran.

Entre ellos se encontraba un conjunto de elementos de uso diario como jabón, utensilios de cocina en distinto estado de conservación, herramientas diversas y piezas de telas y de mercadería en general.

También había cierta cantidad de madera variada que quedó para ser tasada y vendida posteriormente porque se había comprobado que desde su inventario **parte de la misma había sido utilizada por los negros esclavos de la Residencia jesuítica para encender el fuego.** Del mismo modo se exceptuó de estas actuaciones la poca "ropa de la tierra" (es decir piezas tejidas realizadas en forma artesanal y doméstica) que se halló porque ésta fue destinada para la vestimenta de los esclavos que en ese momento eran utilizados para la cosecha de trigo de las tierras secuestradas a los jesuitas y posteriormente se los emplearía en la vendimia.

Esta ropa supliría la falta de las telas usualmente destinadas a este fin, como el tocuyo (tela burda de algodón) y la bayeta (tela de lana floja y poco tupida), aunque había en existencia algo de pañete (tejido de lana apretado menos denso que el paño) y paño de Quito (particular tipo de paño realizado con algodón que exportaba esa ciudad a toda la América hispana).

Para realizar la tasación de los mismos



La antigua Catedral era un importante templo. Tenía dos torres y en su interior se apreciaba una importante cúpula. Ésta y una de las torres fueron afectadas por un terremoto en 1894, pero a principios del Siglo XX ya lucía reparada.

fueron nombradas dos "personas prácticas para el avalúo de ellas" e "inteligentes en comercio" que eran don Gabriel García de Hoyos y don Joseph de Mol-des quienes juraron "por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz, de usar bien y fielmente, a su leal saber y entender" y realizaron la tasación el día 23 de diciembre de 1767.

Singularmente entre los bienes de estos sacerdotes se encontró un importante conjunto de elementos para la confección de vestimenta de jerarquía, que indudablemente estaban destinados a fabricar los vestidos sagrados, tanto de los sacerdotes como de los altares. Este conjunto incluía valiosas telas, cintas, galones, agujas, etc. que durante la colonia eran todos elementos de alto valor que no podían ser fabricados en América, por lo que eran importados de Europa y, generalmente, objeto de contrabando. Durante el siglo XVIII la escasez de los mismos por las luchas entre España e Inglaterra había hecho subir aún más el valor, lo que hacía más importante su existencia.

La lista contenía algo de materia prima para el hilado como tres arrobas (unos 34 kg) de algodón y una libra y cuatro onzas (alrededor de medio kilogramo) de seda; hilos de diverso tipo como tres arrobas (aproximadamente 34 kg) de hilo de acarreto (un cordel delgado de cáñamo); 29 varas (unos 24 m) de ruán bramante (hilo grueso de algodón, posiblemente coloreado); 4 libras (casi dos kilogramos) de hilo blanco guardado en un estuche y 5 libras (2,3 kg) de hilo de

zapatero; telas de diversa calidad como una pieza de puntiví (especie particular de lienzo o tela de algodón, lino o cáñamo), 6 varas (aproximadamente 5m) de anascote negro (tela de lana asargada en ambas caras que se usaba generalmente para el hábito de los religiosos); 8 varas (más de 6,50 m) de tripe colorado (tejido de lana o esparto parecido al terciopelo que se usaba para fabricar alfombras); 3,5 varas (casi 3 m) de bayeta de Castilla rosada y 5 varas (más de 4 m) verde (tela de lana floja y poco tupida, en este caso importada de España); 7,5 varas (6,27 m) de crudo (lienzo de color natural de la fibra); 3 varas (2,5 m) de holandilla (lienzo teñido usado generalmente para forros de vestidos); 7 varas (casi 6 m) de damasco colorado y 23,5 varas (casi 20 m) de damasco negro (tela fuerte de seda o lana con dibujos formados por el mismo tejido) y 48 varas (unos 40 m) de telefán amarillo (tela delgada de seda muy tupida); cintas y galones para el adorno de las vestiduras como dos libras (casi un kilogramo) de listonería, es decir cintas lisas de seda de menos de 3,5 de ancho, 9 piezas de cinta hilera de hilo y 10 piezas de cinta hilera blanca (cinta tejida angosta de lino o algodón); una libra (460 gr) de flecadura de hilo de plata; 2,5 varas (2m) de cinta de tisú de plata ancha (cinta de seda entretejida con hilos de plata que salen por ambos lados); 22,5 varas (casi 19 m) de galón de seda amarillo (cinta angosta y fuerte) y 16 varas (más de 13 m) de encaje. Se incluían también 38 cordobanes (cueros curtidos de cabra) y un pellón overo (cuero de oveja curtido) de inferior cali-

dad, 7.000 agujas, 10 pares de medias de lana de hombre de segunda y 3 pañuelitos de seda.

Lo tasado por todos estos artículos sumaba 353 pesos con 8 reales. Esta cifra era superior al valor otorgado en la misma documentación a la bodega de San Javier que constaba de una habitación de 120 m² con lagar y pilón y dos puertas, que fue tasada en 283 pesos con 1 real, y mucho más alta que lo dado a la huerta de la misma hacienda que contenía 47 higueras, 12 perales, 50 durazneros, 15 granados y 2 membrillos y que fue valuada en 148 pesos con 6 reales.

Sólo los 3 metros de bayeta rosada, una tela común, valía según los tasadores 8 pesos con 6 reales, mientras que una pala nueva costaba 3 pesos, siendo que los implementos de hierro y acero (también importados) tenían un alto valor. El kilogramo de listones y el medio kilo de flecadura de plata sumaban 62 pesos y los casi 20 m de damasco negro 47 pesos, mientras 8 bueyes aradores se cotizaron a 48 pesos y 8 mulas se tasaron en 52 pesos. La comparación entre estas cifras permite tener idea de lo importante que era esta mercadería atesorada por los jesuitas.

Fuentes:

Hanisc A. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile. Santiago, Fco de Aguirre, 1974.*
Konetzke. R. *América Latina II. La época colonial. Madrid m, siglo XXI, 1971.*
Diccionario Enciclopédico Espasa, Madrid, Espasa-Cajpe, 1989.
Archivo Provincial de Catastro San Juan.

Una recopilación de
Juan Carlos Bataller



21

Un alto porcentaje de la población sanjuanina era negra

El primer censo se hizo en 1812. Es decir, un año antes de las declaraciones de la Asamblea del Año XIII. Digamos que hasta 1813 sólo Dinamarca, Gran Bretaña, Estados Unidos, Suiza y Argentina, habían dispuesto la abolición de la trata de negros. Pero en 1812 aun existían los esclavos y aquel censo reveló que entre negros y mulatos, en Cuyo residían 8.606 negros. De ellos, 2.577 vivían en San Juan. Y acá surgiría la primera pregunta: **¿eran muchos o pocos?** Veamos: En total vivían en San Juan 12.862 personas. Casi la mitad de ellos, 5.746, eran indios. Y 4.440 eran americanos, es decir "blancos americanos", criollos o aun mestizos, a los que se diferenciaba de españoles nativos —que eran sólo 65- y extranjeros, que sumaban 31.

Pero si estas cifras ya de por sí indicaban una presencia importante de negros, veamos lo que pasaba en la ciudad. Ocurre que de aquellos 12.862 habitantes, sólo 3.591 vivían en la ciudad. Y en la ciudad casi no habitaban indios —eran sólo 500- por lo que la mitad de la población de nuestra ciudad (1.409 individuos) eran negros.

¿Se imagina a los sanjuaninos de aquellos años, como Francisco Narciso de Laprida, Fray Justo Santa María de Oro o un jovencito llamado Salvador María del Carril, caminando por la calle de Las Carretas (actual calle Mendoza), la calle del Cabildo (General Acha) o por la Plaza Mayor **en una ciudad donde de cada dos personas una era negra?**

Pero el censo de 1812 no fue el primero. Ya en 1776 Carlos III había ordenado un censo general que en Cuyo recién se concretaría al año siguiente. En 1777 San Juan tenía 7.690 habitantes de los cuales 2.115 eran negros, 3.313 mestizos, 1.635 blancos y 1.527 "naturales" o indios.

Ahora bien... **¿Cómo llegaron esos negros?**

Digamos que el ingreso de africanos al puerto de Buenos Aires comenzó poco después de 1580, a causa de las necesidades de mano de obra y la casi inexistencia de indios.

Eran simplemente una mercancía

Los negros eran simplemente una mercancía, que venían en barcos procedentes de la costa occidental africana, especialmente de Senegal, Gambia, Sierra Leona, Ghana, Guinea y Angola.

Cómo y para qué se traían

¿Cómo se traían?

"La incipiente actividad comercial de vinos y aguardientes de las ciudades cuyanas con Buenos Aires y Córdoba favoreció la entrada de negros ya que una de las formas comunes para su compra fue el sistema de encargos a los agentes fletadores que traficaban con los productos cuyanos".

El hecho de que en San Juan la esclavitud fuera un fenómeno más urbano que rural está indicando que los negros no venían a trabajar la tierra o las minas sino a servir en las casas de familia o en los conventos. .

Literalmente "cazados", eran traídos en las bodegas de los barcos, hacinados, hambrientos y víctimas de enfermedades. Una buena parte de los viajeros morirían durante la travesía que solía durar dos meses.

Los que enfermaban gravemente eran directamente arrojados al mar. Los más fuertes eran los que sobrevivían pero llegaban en estado lamentable, con el cuerpo lacerado por heridas, víctimas de sífilis y pestes.

Una vez en el puerto de Buenos Aires eran marcados con un hierro caliente en la espalda (a veces también en la frente) y se los limpiaba en el río para que lucieran un aspecto aceptable, antes de sacarlos a remate.

En el período que abarca desde el 1700 hasta principios del 1800, entraron legal e ilegalmente esclavos africanos al puerto de Buenos Aires traídos por la Compañía de Guinea —después se sumaría la inglesa South Sea Company.

Según se explica en el libro "Desde San Juan hacia la historia de la región siglo XVI –XIX" del Instituto de Historia Héctor Domingo Arias, "en Cuyo los negros fueron introducidos por dos vías principales: desde Panamá, pasando por Cartagena de Indias, hasta llegar a Chile y desde allí a Cuyo fue una de ellas. La otra se activó después de la segunda fundación de Buenos Aires (1.580). Desde allí entraban de contrabando, pa-



Los esclavos no se compraban sólo para servir en tareas del hogar, sino que muchas veces producían objetos (velas, jabones, escobas) que luego se comercializaban. Según testimonios orales, era común ver a mujeres de raza negra vendiendo pan, tortas fritas o dulces por orden de sus patrones.

saban a Tucumán y Cuyo, a su vez paso obligado del tráfico de negros hacia el Potosí y Chile, quedando varios de ellos en las provincias cuyanas".

Negros, mestizos y mulatos

En San Juan la presencia de negros, esclavos y libres puede ser comprobada a través de los Registros Parroquiales, realizados en la antigua Iglesia de Santa Ana, a mediados del siglo XVII.

En las Actas de Bautismos, Matrimonios y Defunciones aparece un número interesante de esta población junto a otras variantes como: mulatos, zambos, pardos y morenos.

La incipiente actividad comercial de vinos y aguardientes, de las ciudades cuyanas, con Buenos Aires y Córdoba favoreció la entrada de negros, ya que una de las formas comunes para su compra fue el sistema "de encargos a los agentes fletadores que traficaban con los productos cuyanos".

En el siglo XVIII la inmigración negra fue muy numerosa en ciudad de San Juan de la Frontera, una muestra de ello es que; a partir del año 1728 aparecen reiteradamente en los registros, bautizados adultos negros.

El incremento del contrabando fue notable durante todo el siglo XVIII, particular-

mente en el período en que la Colonia del Sacramento estuvo en manos de portugueses. El aumento en estas provincias del número de negros y el mestizaje resultante de su fusión con el blanco y el indio se evidencian al observar las estadísticas. En la mayoría de los casos procedían de Angola y Guinea y en menor proporción del Congo.

Los que poseían negros fueron generalmente, familias de cierta posición económica o instituciones como: la Iglesia, el Cabildo o los Conventos y los trabajos que realizaron estuvieron relacionados con tareas domésticas y manuales.

Mestizos

El mestizaje en sentido amplio se produjo desde la llegada del español y del negro y se hizo cada vez más profuso con el paso del tiempo. En este proceso el grupo étnico indio, cumplió un papel fundamental ya que fue el componente esencial que aglutinó a los otros dos. En Cuyo, el mestizaje fue un fenómeno bastante común y se dio desde los comienzos, primero con los pocos españoles del grupo fundador y más tarde lo harían sus hijos, nietos y demás **descendientes ya que fueron contadas las mujeres blancas que llegaron con ellos.**

Los mestizos, en sentido estricto, fueron el resultado de la fusión entre indio y blanco. Casi siempre se los consideró hijos ilegítimos, dado que la mayoría de estas uniones se dieron en forma ocasional y se conocían como "barraganía". Los matrimonios entre blanco e india fueron poco frecuentes aunque las leyes españolas permitieron el matrimonio mixto.

La situación del mestizo dentro de la sociedad fue muy diferente de la del indio y el negro, puesto que se lo consideraba en una situación de inferioridad social respecto del blanco, **pero no se lo explotaba económicamente.**

Época Colonial



Un ejemplo de esclavitud en una familia importante

La “Viña del Molino” tenía esclavos en número de catorce: ocho hombres y seis mujeres. Al parecer, y por las cualidades con que se los califican, estaban en la viña desde largo tiempo. Existen entre ellos, incluso, relaciones afectivas consolidadas; pero también con los esclavos de otros miembros de la familia.

Las mujeres se dedicarían a las labores domésticas, el cuidado de la huerta y a ciertos trabajos de la viña, como en la época de recoger los brazos, o “atadas”. Los hombres, aquellos que estaban en condiciones físicas, se distribuirían entre la viña, el molino, la bodega y el almacén. La inversión en esclavos fue muy superior a la compra de algunas tierras, y mayor que los envases depositados en el almacén. Los propios esclavos eran un capital. Éste, en poco tiempo, aumentaría con la llegada de nuevos miembros, dado el número de individuos solteros: seis de los catorce.

Al parecer, la familia había dispuesto de otros esclavos que más tarde habría vendido o cambiado, porque en 1782 Don Salvador Vásquez del Carril compra a Doña Bartola Irrazábal dos esclavos negros criollos por 370 pesos:

uno, de nombre Guillermo, de nueve años; y el otro, llamado José, de cinco años de edad.

La propiedad de esclavos no estaba exenta de significado social. A mayor número, mayor prestigio. El servicio de una casa familiar representa, sin duda, el poder

económico de la misma. Y al parecer, no sólo la “Viña del Molino” poseía un buen número de esclavos, sino que también otros miembros del clan eran titulares.

La posesión de esclavos por parte de la familia no se limita sólo a Don Salvador Vásquez del Carril. Su hermano y su suegro primero, y más tarde su mujer, tuvieron un importante número de esclavos. Y todos ellos pasaron después a servir a los hijos de Don Salvador. En las cuentas realizadas aparecen reflejados gastos producidos por los criados y esclavos. Tal es el caso de pagos por curaciones, ropas y telas y para la fiesta que los esclavos organizaban para celebrar la onomástica de San Baltasar. Dichos gastos oscilan entre 5 y 100 pesos.

Los esclavos fueron tan importantes dentro del grupo familiar como símbolo de prestigio y de poder adquisitivo porque se compraban y vendían en plata sellada, siendo su precio muy similar en todas las regiones durante el siglo XVIII. La familia continúa adquiriendo esclavos a lo largo del siglo. En 1796, tras la muerte de Don Salvador se requiere una samba esclava por 300 pesos, propiedad del reverendo Fray Tadeo Balmaceda, a través de su apoderado don Santiago Jofré.

(Del libro Negocios en familia, sobre la familia Vásquez Del Carril, antecesores de Salvador María del Carril, escrito por la doctora Ana María Rivera Medina.)

Esclavos

Nombre	Edad	Estado civil	Tasación
Juanillo	40	Casado con una negra propiedad de don Pedro	250 Ps.
Juan	50	Soltero	150 Ps.
Juan grande	30	Soltero, algo vicioso	260 Ps.
Juan chico	25	De vista escasa	250 Ps.
Lucas	22	De nación criollo	300 Ps.
Alfonso	35	Cojo y de oficial zapatero, casado con una esclava de don Justo	200 Ps.
Vicente	20	Casado	300 Ps.
Rosa	-	Casada	300 Ps.
Miguel	46	Enfermo	200 Ps.
Isabel	10	Soltera	180 Ps.
Juana bozal	-	Soltera. Deducimos que por su valoración debe tener entre 20 y 25	300 Ps.
Josefa	22	Soltera	300 Ps.
Manuela	13	Soltera	250 Ps.
Gregoria	42	Viuda	200 Ps.

Valoración: 3.440 Ps.

Fuente: Elaboración propia a base de MG: Libro Nº 1

Algunas cosas poco difundidas de los esclavos negros sanjuaninos

Los negros eran muy apreciados como esclavos por su carácter dócil. Además de tareas domésticas, no era rara la relación íntima de negros con sus amos, de ahí nacían los mulatos.

Así nos encontramos con esclavos negros y mulatos que andaban por las calles, plazas y mercados, incorporando un colorido exótico a la población. Al deambular por la ciudad lo hacían acompañando a sus dueños o atentos a las tareas que se les encomendaba.

El trabajo del esclavo no solía ser excesivamente duro. El poseer esclavos era buscado más como signo de prestigio y de distinción, que por el hecho de contar con una mano de obra barata. Por eso, la mayoría eran dedicados al servicio doméstico y a tareas propias de los criados, especialmente las mujeres.

Algunos eran empleados de talleres. Otros fueron porteros, amas de cría, fundidores, curtidores, esparteros, olлерos,

No obstante, también podían encontrarse en la ciudad esclavos a los que se encomendaban las tareas más pesadas, e incluso degradantes. Los había que eran dedicados al transporte de cargas pesadas o de simples recaderos.

Algunas esclavas se dedicaban a la prostitución, aunque si ésto lo hacían sin el consentimiento de su dueño podían ser repudiadas y entregadas a la justicia.

No fue el esclavo un “lujo” reservado a la nobleza o a los mercaderes. Cualquier artesano era dueño de uno o más esclavos que le ayudaban en sus negocios (zapaterías, baños,...) o le atendían en su casa, o le acompañaban o le servían como mercancía a empeñar.

El precio de un esclavo dependía del sexo, edad, estado físico y coyuntura ya que cuando se desataban las hambrunas y las pestes éstas repercutían en los precios. En las ventas podía hacerse constar que la pieza no estaba endemoniada, ni tenía ojos claros, ni era borracha, ladrona o huidora, o que era “de buena guerra” (autorizada su esclavitud).

En cuanto a la fundamentación de la esclavitud, en el mundo pagano, había sido defendida ni más ni menos que por Aristóteles y venía siendo practicada en todos los países mediterráneos, sobre todo respecto a los prisioneros en las guerras a los que se perdonaba la vida.

La Iglesia no contestó la existencia de la esclavitud, que era perfectamente aceptada por los teólogos del siglo XVI y, en general, por la sociedad del momento. Tenía la justificación de su existencia en la propia Biblia, tanto en el Antiguo Testamento (libro del Levítico) en que se regulan los derechos de los siervos, como en el Nuevo Testamento; San Pablo pedirá a los “Esclavos, obedeced